ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

En Tota, a los veinte (21) días del mes de agosto del 2026, se reunieron en la secretaría de Planeación Obras y Servicio públicos las siguientes personas: por parte del Municipio DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, en su calidad de ALCALDESA MUNICIPAL, JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO, en calidad de supervisor, Secretario De Planeación Obras Y Servicios Públicos y por parte del contratista ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO, en calidad de representante legal de CONSORCIO INTERACUEDUCTO TOTA- AL. con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO	C – MT-MC-023 de 2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS GUAQUIRA, TOQUECHA Y LA PUERTA DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERACUEDUCTO TOTA- AL
NIT	901.983.565-5
R/LEGAL	ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
C.C. / NIT.	53.016.955 de Bogotá DC
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,00) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-176
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-579
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
TERMINO DE SUSPENSIÓN No. 01	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE REINICIO No.1	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
VALOR ADICIONADO	----
TIEMPO ADICIONADO	SETENTA (70) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,00) M/CTE.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO Secretario de planeación obras y servicios públicos

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C – MT-MC-023 de 2025 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS GUAQUIRA, TOQUECHA Y LA PUERTA DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.

SEGUNDO: Se deja constancia que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del MUNICIPIO DE TOTA tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato.

TERCERO: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.000.000,00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	$ 0,00
VALOR ADICIONADO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 39.000.000,00
VALOR PAGO PARCIAL	$ 23.400.000,00
VALOR PAGO FINAL	$ 4.451.029,47
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$ 27.851.029,47
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$ 11.148.970,53

CUARTO: TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

QUINTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del CONTRATO, y mediante la suscripción de la presente Acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

Se firma por los que en ella intervienen en Tota a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2026.

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
Contratista

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal